



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 19/2011

En Laja, a 11 de mayo de 2011, siendo las 10:45 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 19/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y María Hernández Riquelme.

Concejal Héctor Jara Vilches, se encuentra asistiendo al Seminario "Chile en Campaña 2011: Estrategia comunicacional para líderes locales y su equipo", a efectuarse en Viña del Mar, los días 10 al 13 de mayo del 2011, realizado por Chile Gestión; de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 1.191 del 20 de abril del 2011.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 10 de mayo del 2011:

- Tabla Sesión de Concejo N° 19/2011
- Listados Decretos Alcaldicios del 08 al 20 de abril
- Invitación; Gobernación Provincial Bío Bío
- Ejemplares Cuenta Pública 2010
- Informe; Dirección de Control (Prov. 4800)
- Al Sr. Sanhueza, un sobre sin remitente
- Al Sr. Espinoza, copia de Decretos Alcaldicios N°s. 857, 931
- A la Sra. Alarcón, un sobre H. Diputado José Pérez A.
- Al Sr. Jara, copia Decretos Alcaldicios N°s. 974, 996, 997
- A la Sra. Hernández, Copia Decretos Alcaldicios N°s. 981, 982, 994, 996

Entregada con fecha 11 de mayo del 2011:

- Invitación Ceremonia de Inicio del Proyecto Cultura en Laja 2011; Fundación CMPC y CMPC Celulosa S.A. – Planta Laja
- Se entregó a Sr. Urra, Invitación Ceremonia entrega donación de árboles

Entregada en Sesión de Concejo:

- Balance de Ejecución Presupuestaria acumulado al 31 de marzo del 2011 del Departamento de Salud Municipal (Prov. 4745).
- Informe Gastos Mensuales al 31 de marzo del 2011 del Departamento de Salud Municipal (Prov. 4746)
- Informe Encargado de Servicios Generales

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 18/2011 (pendiente)
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 08 al 20 de abril del 2011
- 4.- Cuentas
- 5.- Informe Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) 2010
- 6.- Varios

DESARROLLO:

Sr. Alcalde, señala que acompañan en Sala la señorita Elina del Carmen Morales Luengo, quien nació el 11 de mayo de 1956, Profesora de Educación General Básica, titulada de la Universidad de Concepción en 1980, ingresó al sistema el 07 de julio de 1980 a Escuela La Colonia, el 20 de abril de 1989 se trasladó a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murua"

La señorita Elina, el 03 de noviembre ingresó a Comisión Médica del COMPIN, por lo que se acoge a jubilación, de quien ha recibido buenos comentarios de parte de sus colegas, razón por la que fue invitada, ya que se acoge a retiro.

Señorita Mirta Morín Muñoz, Directora DAEM (R) agradece el trabajo realizado en la comuna e insta a realizar actividades a futuro.

Srta. Elina, expresa que ha tenido una bonita trayectoria en la comuna, especialmente en la Escuela D-975, en donde se realizó un trabajo comunitario, muy humano, de mucha comunicación, se va contenta porque sabe que su enfermedad no le permitía seguir. Se va agradecida de todos y por este reconocimiento.

Sr. Alcalde, pide a don Luis Espinoza, entregue algunas palabras.

Sr. Espinoza, agradece la oportunidad, ya que trabajó en educación y con la Srta. Elina, quien fue una profesora muy dedicada a sus niños, tal como lo hacen otras profesoras. En sus inicios, ella se transportaba a pie desde San Rosendo, a pesar de su enfermedad, que llegaba en forma muy deplorable, pero llegaba a atender a sus niños, fue muy buena profesora.

Desea que le vaya bien, que se recupere y disfrute de la vida.

Se procede a entregar documento de indemnización, con galvano de reconocimiento y arreglo floral

1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO 18/2011 (pendiente)

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Carta de fecha 28 de abril del 2011 del Centro de Estudios Municipales, CESMU, que ofrece Curso Taller "Actualización Leyes de Transparencia y probidad en los Municipios", a realizarse los días 19 y 20 de mayo, en la comuna de Villarrica (Prov. 4811).

2.2.- Carta de la Asociación Directores de Control Municipal de Chile, que presenta el 7° Seminario Internacional "Mejoramiento en la gestión de control municipal", a realizarse los días 25, 26 y 27 de mayo del 2011 (Prov. 4638)

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 08 AL 20 DE ABRIL DEL 2011

Sr. Sanhueza, Decreto Alcaldicio N° 1102 de fecha 13 de abril del 2011 que adjudica al oferente Juan Carlos Concha, en Licitación Pública N° 3736-9-LE11, denominada "Remodelación y ampliación Quesería Quiebrafrenos", realizada a través del portal mercado público y aprueba el monto total de la oferta \$ 18.305.956.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 90 días. Consulta ¿En qué estado se encuentra ésta quesería?

Sr. Alcalde, señala que informará en cuentas.

Sr. Urra, señala que también tiene inquietud respecto del tema del Decreto Alcaldicio N° 1102, pide posibilidad de visitar por parte del Concejo la obra señalada. Respecto del Decreto Alcaldicio N° 1147 del 18 de abril que aprueba Programa Deportivo "Convocatoria 1ª fecha Copa Nicolás Burgos", actividad a realizarse los días 23 y 24 de abril. Consulta, ¿dónde se realizará?

Sr. Alcalde, recuerda que informó en Concejo pasado, que se trata de una actividad que partió en Laja y se terminó en Los Ángeles.

Sr. Urra, pide copia de Decretos Alcaldicios N°s. 1144, 1158, 1161 y 1162.

Sr. Espinoza, solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 1162.

Sra. Alarcón, pide copia de Decreto Alcaldicio N° 1076. Respecto de decretos que aprueban programa deportivo, es bueno colocar el monto para saber a qué se refiere la magnitud del Evento.

Sra. Hernández, consulta por Decreto Alcaldicio N° 1083 del 12 de abril que aprueba la Liquidación Final del Contrato de la Obra "Terminación Sede Social Junta de Vecinos Las Ciénagas", contratada con el contratista Juan Carlos Concha Soto y autoriza a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución del Depósito a la Vista N° 0024611 del Banco Santander, por la suma de \$ 126.000.-. Según ellos el Alcalde había quedado de ir y colocar unas rejas en las ventanas, que quedaría para posta, pero no tienen divisiones para que tenga privacidad en la atención, que se les dijo que tenían que venir a Santa Elena, piden quede como Posta.

Sr. Alcalde, señala que se construyó hace poco la Sede y ellos quieren quede como posta, no quedará como tal, quedará como Sede. Se atiende en el Internado.

Sra. Hernández, indica que dicen que el Alcalde ofreció quedaría como Posta, que tienen una estufa para comodidad.

Sr. Alcalde, no puede haber ofrecido eso, porque no se puede, además se atiende en el Internado que está en mejores condiciones que la posta.

Sra. Alarcón, señala que no tiene la invitación que le hicieron llegar para ir a Antuco, que es el 18, desea ir.

Sra. Hernández, señala que también desea ir.

Sra. Alarcón, señala que sería adecuado cambiar la fecha del Concejo para poder asistir.

Sr. Alcalde, indica que él asistirá.

4.- INFORME PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMGM) 2010

Informe "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) 2010" de la Directora de Control (Prov. 4800), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Para la presentación del tema, se cuenta con la presencia de Olga Silva Pacheco, Directora de Control, hace la presentación de los resultados del cumplimiento de metas señaladas en el Informe en comentario.

Sra. Alarcón, recuerda que el año pasado también Administración no logró cumplir la meta.

Srta. Silva, indica que el año pasado cumplió el 75%.

Sr. Alcalde, expresa que no pasa porque no se haga la pega, sino porque son metas adicionales.

Srta. Silva, explica que en el caso de Administración que no logró cumplir las metas, las Unidades deben preocuparse del envío de los Informes correspondientes, que en casos se entregaron atrasados o no se entregaron. En el caso de la Dirección de Obras, no hubo claridad en el cumplimiento de metas que debían cumplir en forma individual.

Sr. Alcalde, consulta por votación para aprobar informe.

Acuerdo N° 54/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar Informe sobre grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y objetivos colectivos por el año 2010 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) 2010.

5.- CUENTAS

5.1.- Se entrega Informe de Encargado Servicios Generales, Jorge Poblete Pascal, que da cuenta del trabajo que realiza la Cuadrilla municipal.

Sr. Alcalde, indica que la semana pasada se pidió conocer el trabajo de la cuadrilla.

Sr. Poblete, señala que se entregó el Informe con la Programación de los trabajos para el mes de mayo, incluyendo lo habitual y parte de junio.

Asevera que el canal se ha limpiado y se han encontrado que al día siguiente botan ramas y basuras.

Sr. Urra, indica que ha visto que en canal mucha maleza y también han visto roedores.

Sr. Poblete, explica que no es posible estar a diario preocupado por tiempo, cree conveniente crear una conciencia en la gente para que cuide, se limpiará por tercera vez en la temporada. En cada oportunidad se requiere mano de obra, máquina, herramientas y camiones.

Sr. Urra, reconoce que no se tiene conciencia, pero lamenta que ha permanecido con basura el sector.

Sr. Poblete, indica que también se ha limpiado el canal de la 11 de septiembre, se proyectó por 2ª vez. Advierte que además de las tareas señaladas en el informe, surgen una gran cantidad de actividades adicionales. Considera que se hace bastante con la cantidad de 16 personas que se tiene para trabajar.

Sr. Urra, aclara que no está en desacuerdo con lo que se hace, pero ellos reciben peticiones y deben presionar para lograr solución.

Sra. Alarcón, consulta si se pueden comunicar directamente con el Sr. Poblete, para plantearle algunos temas, para no molestar al Alcalde.

Sr. Poblete, señala que si, entrega su número de móvil personal.

Sra. Alarcón, cree que sería bueno conversar con las Juntas de Vecinos que recalquen a sus vecinos que eviten ensuciar.

Sr. Espinoza, destaca la disposición altamente positiva que tiene don Jorge Poblete, para realizar los trabajos. Sugiere que se difunda el hecho de que se quiere un Laja limpio, ya que cree que es una minoría que ensucia.

Solicita que las personas que podan los árboles, no lo hagan desde el nacimiento de los troncos, que dejen al menos algunas ramas para que se les de forma.

Junto con el reconocimiento del trabajo de toda la cuadrilla, pide limpieza en parque Los Castaños, hay roedores

6.- VARIOS

6.1.- Sr. Sanhueza, con respecto a los beneficiados de subsidios de nuestra comuna, que están preocupados por la denuncia del Senador Alejandro Navarro en conjunto con el Concejal Joaquín Sanhueza. En una entrevista el Alcalde señaló que luchará porque no se afecten los subsidios. Pide aclaración de parte del Municipio que se quite la incertidumbre que tienen los beneficiarios que no por culpa del Concejal Joaquín Sanhueza podrían perder en beneficio. Una persona llamada Viviana, 15 días antes de la denuncia tenía problemas de que no estaban avanzando en su construcción, otro caso es de Marcela Soto, que hace 23 días que tenía problemas su construcción o sino que los que tienen problemas, son sólo algunos.

En varias entrevistas el Alcalde ha dicho que no tiene pasado oscuro, que él cuando joven estuvo en un problema. Da lectura a Decreto 409 del 12 de agosto de 1932, pide no se le nombre más relacionándolo con este tema.

También el Alcalde ha dicho que tiene estudios; sin embargo, otros no. Agrega que hay un caso puntual que ha dejado huella en esta comuna, que ha dejado la vara alta, es el padre del Alcalde.

6.2.- Sr. Urra, con respecto a lo que dijo anteriormente pide a los Concejales tomar acuerdo para ...

Sr. Alcalde, aclara que el único que solicita y pide acuerdo es el Alcalde, por lo que debe pedirlo por escrito.

Sr. Urra, pide acuerdo para enviar la carta.

Señores Concejales concuerdan en lo solicitado por el Sr. Urra.

6.3.- Sr. Urra, desde la posta Puente Perales, solicitan leña para calefaccionar. Obviamente tratar de ver también para las otras postas.

En uno o dos decretos, aparece la solicitud para verificar la asistencia de los Concejales a Arica, consulta en qué va ese tema, ya que le parece que no podrá asistir.

Secretaria Municipal, indica que ya fueron inscritos y comprados los pasajes aéreos, por lo que solicita confirmar a la brevedad para ver la factibilidad de rechazar la inscripción y la devolución de pasajes.

6.4.- Sr. Espinoza, indica que en camino Puente Perales, hacia la Colonia por Las Playas, hay varios vehículos que trasladan niños, pide hacer relleno en al menos tres partes.

6.5.- En Población Futaleufú, pide ver problema de luminarias, al fondo de la población.

6.6.- Cree que es preponderante que en ninguna forma pueden ser dañados los beneficiarios de reconstrucción, que están de acuerdo a normativas a nivel nacional, que son rigurosas, lo que se percató al llevar a gente a la EGIS, para postular.

6.7.- Señala que la cuadrilla está haciendo un bonito trabajo, para repintado de pasos de cebra, que ojala pinten los lomos de toro.

6.8.-Sra. Alarcón, indica que el día viernes fue a hacer una consulta con la Secretaria de la Unión Comunal y no estaba atendiendo.

Sr. Alcalde, cree que debe haber sido día lunes que debió ir a declarar por un certificado emitido.

Sra. Alarcón, indica que lamentablemente ha sido por varios días, esta del viernes el papel que dice "Hoy no se atiende"

6.9.- Sra. Hernández, consulta si es posible que la cuadrilla se aumente en personal.

Sr. Alcalde, señala que se tendría que aumentar el Presupuesto.

Sra. Hernández, indica que se hace poco el personal de la Cuadrilla.

6.10.- Sr. Alcalde, manifiesta que tiene la denuncia del Concejal Sanhuesa y el Senador Navarro. Aclara que jamás se ha referido a otros Alcaldes, tampoco ha hablado de la educación, sino que ahora son otros tiempos.

Jamás ha nombrado al Sr. Joaquín Sanhuesa, este es un tema contra Vladimir Fica, lamentablemente dañan a mucha gente, aclara que no se ha paralizado los trabajos en las casas, la gente tiene derecho a 07 días de bajada.

El Municipio debe entregar la información que corresponde. Hay muchas personas que están en sistema ayuda y se señala sólo un parte de ellos.

El Senador Navarro no ha venido a la comuna, debiera venir a conversar con las personas afectadas en la denuncia.

Se da término a Sesión de Concejo N° 19/2011 a las 12:25 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 19/2011
11 de mayo de 2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 19/2011, sin observaciones.